

# Diario de Valencia

Año V.

Oficinas: San Martín, núm. 2.

Martes 9 de Febrero 1915.

Teléfono 681.—Apartado 122

Núm. 1.415



LA SEÑORA

**D.ª Dolores Rodríguez de Linares y Morillo**  
Viuda de Andrés  
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

Su director espiritual, hijas doña Luisa y doña Josefina, hijos políticos D. Carlos Sáez Bachero y D. Joaquín Maldonado del Forcal, nieto, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la Misas de Santa Cruz, el día 10 del actual y ocho siguientes, a las once de la mañana, en la parroquia de San Martín, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la parroquia de San Martín Cruz, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Museo, 3, hasta la casa que recibirá el sepelio.

No se admiten coronas. No se reparten esquelas. Las Misas y Santo Rosario que se dirán en la capilla de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de San Martín, el día 10 del actual y ocho siguientes, a las once de la mañana, y parroquia de San Martín Cruz, el día 11 del actual y ocho siguientes, a las once de la mañana, y parroquia de San Martín Cruz, el día 12 del actual y ocho siguientes, a las once de la mañana, serán por el eterno descanso de su alma.

## Parlamentarias

CONGRESO

Empezó la tarde tranquila. La soledad en los escaños parecía presagiar tarde de aburrimiento, en las tribunas, los "capitalistas" políticos adormecían como si en tarde festiva el alreído de la sierra acariciase el cuerpo haciéndole dormir como presagio de una noche de paz.

Durante los primeros momentos, las peticiones, ruegos y demandas de los diputados apenas al carecieron de interés, dentro del interés mismo; resoluciones de expedientes electorales, que como consecuencia de nuestra política, es tan grande la abundancia, que se oye sin interés y se resuelve sin escándalo.

La nota de la tarde la dieron los republicanos. Están tan acostumbrados a la nota, que para ellos crean que la sesión sin su intervención no resultaría política ni amena.

Rodrigo Soriano fué el encargado de llevar la protesta por la supresión del mitin, en donde con la excusa de hacer una demostración de simpatía al pueblo belga se pretendía realizar una manifestación contraproducente contra nuestro estado de neutralidad. Recurriendo al testimonio de un "agregado militar", publicado en un periódico extranjero, quiso Soriano demostrar la significación "humanitaria" del mitin. Por unos momentos, como efecto teatral, la Cámara pareció como moviéndose. El silencio de la sierra política acarició las almas de los diputados, y como noche de paz, todos sentimos un presagio de algo que, estando en la mente de todos, era por todos guardado.

El ministro de la Gobernación levántase para dar contestación al diputado: "El Gobierno, respetando todos los sentimientos de simpatía que el pueblo español pueda tener por cualquiera de los beligerantes, se encuentra en el caso, sin embargo, de prohibir la celebración del mitin." Aduciendo los republicanos razones tales, que el Sr. Sánchez Guerra, poniendo todo el calor de la acostumbrada oratoria, replicó: "Credes por seguro que la autoridad llegará a un caso tal de imbecilidad que no supo sacar de entre líneas el motivo con que quería celebrarse esa reunión?" Luego, con un gesto gallardo, terminó: "Cuanlo el ministro de la Gobernación ha hecho está dentro de la ley; pero, para evitar alteraciones de orden público, hubiera hasta salido fuera de la ley!"

Después entramos en otro rato de perfecta tranquilidad al ponerse a discusión el proyecto de Subsistencias.

El marqués de la Cortina, con reposada voz, habló de las ventajas e inconvenientes del proyecto.

Seguieron el marqués de la Frontera, el cual no se mostraba conforme con la supresión del arancel. Para está cree que esta supresión no ha de beneficiar al país. "No hace falta—fueron sus palabras—recorrir a la importación extranjera; hay suficiente trigo en España; el pan no faltará."

El barón de Velasco animó este debate; demostró con datos la condición en que se halla colocado el producto. Tuvo para el ministro de Hacienda frases de queja, porque en su proyecto no definía claramente contra quién se tomaría represalias para evitar la carestía de los artículos de primera necesidad. La Cámara, mitad serena, mitad regocijante, escuchó las disertaciones del orador. Para el barón de Velasco, el ministro de Hacienda se equivocó al decir que el producto no se halla colocado en condiciones de queja.

Los explosivos ganan tres enteros, quedando en la última sesión, sin negocio, a 210, y las Duroflogueras pasan de 35 a 32'25.

El cambio con el extranjero, por último, continúa siendo favorable a nuestra moneda, pues los francos bajan, quedando a 100'05, y las libras han cerrado a 25'10, después de oscilar entre 25'08 y 25'12.

La tendencia es floja.

JOSÉ MARÍA DE ARÉVALO.

**Hallazgo**

En los salones del Círculo Central Legitimista se ha encontrado un billete del Banco de España, que se entregará al que justifique ser su poseedor.

## Francia y España

Los célebres escritores franceses Maurice Barrés y Ernesto Merimeé discuten en *L'Echo de Paris* los medios que deberán ponerse en práctica para conquistar a la intelectualidad española y decidirla en favor de Francia. Sus alegatos sólo han servido para convencernos una vez más de que al otro lado de la frontera siguen desconociéndose nuestras costumbres, nuestra psicología nacional y las razones que los españoles tenemos para sentir entusiasmo ni cariño por el país vecino.

Hasta hace poco, muy poco, se ha conservado en España latente el odio por la invasión francesa de 1808, con patrióticas fiestas conmemorativas. Desde las famosas décimas de Bernardo López García hasta el pasodoble de "Cádiz", que convertimos un día en himno nacional; desde los romances de ciegos hasta los lienzos inmortales de Goya, todo ha servido durante más de un siglo para mantener vivo este sentimiento. Los nombres gloriosos de Palafox, Castaños, Alvarez de Castro, el Empecinado, Agustina de Aragón, han llenado de tal modo la fantasía popular, que, a su lado, las figuras más grandiosas de la historia patria quedaban desdibujadas y empujadas.

Cierto que en los últimos quince años nuestras ideas acerca de Francia se han dulcificado mucho, hasta el punto de haberse suprimido, sin protesta de nadie y con el beneplácito de todos, las fiestas cívicas que conmemoraban nuestra guerra de la Independencia. Pero en este tiempo, ¿qué han hecho los franceses para reconquistar el afecto de España?

Pudieron ayudarnos cuando la desigual guerra de Cuba, y ni siquiera se cuidaron de no dar paso a las calumnias que la Prensa amarillista americana levantaba contra nosotros, acusándonos de asesinos de mujeres y niños y autores conscientes de la voladura del "Maine", la infamia mayor que ha podido inventarse contra un pueblo para justificar ante el mundo la explotación de todo un imperio colonial.

¿Qué hizo, qué continuó haciendo después de aquella guerra la política y la literatura francesa más que ponernos constantemente en evidencia y en ridículo, presentándonos siempre como un país de panderos?

¿Hay entre nuestros lectores uno solo que haya asistido a la representación de una obra francesa en la que se tratan asuntos españoles que no haya tenido que abandonar el espectáculo con la cara roja de vergüenza? La Prensa francesa, ¿no se ha distinguido siempre por su complacencia en presentarnos a todas horas como una nación fracasada y una raza inferior? ¿Se han preocupado nunca los políticos ni los intelectuales franceses de estudiarlos ni de presentarnos al mundo tales como somos?

En el recentísimo asunto del Tratado de Marruecos, para no citar otros, también recentísimos, ¿puede decirse más de lo que se dijo contra nosotros, desde el exabrupto de Mr. Caillaux, en pleno Parlamento, de que éramos un pueblo que Francia necesitaba hacer marchar a latigazos, hasta las injurias a nuestro Ejército, como representación de la Patria? Y con esta conducta, seguida constantemente por Francia respecto de España, ¿no creen los Sres. Barrés y Merimeé que está suficientemente justificado el desvío de que en estos momentos se lamentan?

Es verdad que los católicos españoles no le perdonan a Francia que haya perseguido a la Iglesia; y evidente que los republicanos y socialistas aplauden estas persecuciones y creen de buena fe que, triunfante Francia, sería republicano el Gobierno de España; pero aparte de estos sentimientos interesados, ¿por lo tanto, muy humanos, en pro y en contra de la nación francesa, los españoles, en general, no han visto jamás en la acción vecina y hermana el afecto y el apoyo que en los momentos difíciles de la vida tanto se necesitan, y que son los únicos que crean los lazos indisolubles del amor y de la gratitud.

Si no hubiera altas razones políticas que nos aconsejasen a todos los españoles una absoluta neutralidad, bastaría el recuerdo de estos antecedentes para no sentirnos impulsados a Francia por un sentimiento que hasta ahora nadie de aquel país se ha preocupado de cultivar. (De A B C).

En tercera y cuarta páginas  
**Solita, o amores archiplatónicos**

## Gráficos de la guerra



Tres antiguos barcos alemanes al servicio de Turquía, en la rada de Constantinopla



Iglesia de Neidemburgo, que ha sido destruida por el bombardeo de la artillería rusa

## Crónica religiosa

En la solemne reserva de final de Cuaresma—horas que tendrá efecto en la parroquia de la Santísima Cruz, desde las cuatro a cinco y media de la tarde de hoy, tomará parte escogida orquesta y nutrido coro de voces, figurando entre éstos los profesores Sres. Sastré, García, Domínguez, Romero y López, que bajo la acertada dirección del eminente maestro de capilla de la Metropolitana, Sr. Pastor, interpretarán las siguientes composiciones:

"Trisagio", a tres voces y órgano, de Cortina; salmo "Domine, Dominus noster", a solo de tenor, de Marco; "Conserva me Domine", salmo a solo y orquesta, de Giner; "Venite ad me", motete de Giner, a dúo de tenor y bajo y coro; "Letania", de Comas; "Credidi", de García (D. Gregorio), a cuatro voces y coro, y "Tantum ergo", de Rossini, a terceto y coro.

En todos los actos, el concurso era numeroso, pues llenaba toda la expresada Iglesia; las comuniones distribuidas en la Misas del domingo pasaron de seiscientos y el ejercicio vespertino fué digno remate de tan santos días y sirvió a la vez de rogativa para obtener la paz.

Hubo, después de la reserva, procesión pública con la imagen de Santa Zita, patrona de la Asociación, a la que acompañaban centenares de asociadas.

En el número de *La Voz de Valencia* de ayer se publicó el siguiente artículo, que con gusto trasladamos a nuestras columnas:

"Nuestro querido colega DIARIO DE VALENCIA transcribe en su número de ayer una sentida carta de D. Vicente Gasco, director del veterano semanario católico *España Cristiana*.

En la epístola relata nuestro batallador compañero Sr. Gasco la serie, casi interminable, de sufrimientos, persecuciones y sacrificios puestos a contribución para defender y sostener el periódico durante 25 años, declarando que los esfuerzos pecuniarios han sido muy grandes y que aún se adeudan a la imprenta donde se edita y a otros, más de 3.000 pesetas.

Termina tan expresiva carta con los siguientes párrafos:

"En estas condiciones y en tan triste situación, ¿cómo festejar las bodas de plata de nuestro humilde periodiquín?"

Pues muy sencillamente. Con entretejer con todas estas florecillas espirituales de nuestros sacrificios una corona de flores ídem, corona que ofrecemos a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen su Madre, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados, suplicándole a El y a Ella derramen toda suerte de beneficios de alma y cuerpo sobre nuestros suscritores todos, en prueba de gratitud hacia ellos por haber permanecido suscritos el tiempo que están y como unidos en

El cabecilla mejicano, titulado general Pancho Villa, que se ha hecho proclamar presidente de Méjico

En pro del periodismo católico

En el número de *La Voz de Valencia* de ayer se publicó el siguiente artículo, que con gusto trasladamos a nuestras columnas:

"Nuestro querido colega DIARIO DE VALENCIA transcribe en su número de ayer una sentida carta de D. Vicente Gasco, director del veterano semanario católico *España Cristiana*.

En la epístola relata nuestro batallador compañero Sr. Gasco la serie, casi interminable, de sufrimientos, persecuciones y sacrificios puestos a contribución para defender y sostener el periódico durante 25 años, declarando que los esfuerzos pecuniarios han sido muy grandes y que aún se adeudan a la imprenta donde se edita y a otros, más de 3.000 pesetas.

Termina tan expresiva carta con los siguientes párrafos:

"En estas condiciones y en tan triste situación, ¿cómo festejar las bodas de plata de nuestro humilde periodiquín?"

Pues muy sencillamente. Con entretejer con todas estas florecillas espirituales de nuestros sacrificios una corona de flores ídem, corona que ofrecemos a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen su Madre, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados, suplicándole a El y a Ella derramen toda suerte de beneficios de alma y cuerpo sobre nuestros suscritores todos, en prueba de gratitud hacia ellos por haber permanecido suscritos el tiempo que están y como unidos en

En la epístola relata nuestro batallador compañero Sr. Gasco la serie, casi interminable, de sufrimientos, persecuciones y sacrificios puestos a contribución para defender y sostener el periódico durante 25 años, declarando que los esfuerzos pecuniarios han sido muy grandes y que aún se adeudan a la imprenta donde se edita y a otros, más de 3.000 pesetas.

Termina tan expresiva carta con los siguientes párrafos:

"En estas condiciones y en tan triste situación, ¿cómo festejar las bodas de plata de nuestro humilde periodiquín?"

Pues muy sencillamente. Con entretejer con todas estas florecillas espirituales de nuestros sacrificios una corona de flores ídem, corona que ofrecemos a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen su Madre, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados, suplicándole a El y a Ella derramen toda suerte de beneficios de alma y cuerpo sobre nuestros suscritores todos, en prueba de gratitud hacia ellos por haber permanecido suscritos el tiempo que están y como unidos en



D. O. M.

Todas las Misas que se celebrarán mañana 10 de Febrero de 1915 en la parroquia de San Martín, Obispo, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

**Don Ramón Batlles Feliu**  
del Comercio  
R. I. P.

Su viuda doña Ramona Daroqui Orenge y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

En legítima defensa

La administración municipal de Alboraya

En un periódico de la mañana ha aparecido una información acerca de la administración municipal de Alboraya, en la que, como acostumbra, fundado en hechos completamente falsos y escudado en el anonimato, se lanzan verdaderas calumnias e injurias especias contra aquel Ayuntamiento.

El hecho de no aparecer firmante alguno del sueldo de referencia era motivo más que suficiente para su desprecio; pero no queriendo el digno y probo alcalde de aquel pueblo que su silencio pueda interpretarse equivocadamente, nos ha remitido, para su inserción, la siguiente carta:

"Sr. Director del DIARIO DE VALENCIA. Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el diario *El Pueblo* correspondiente al 7 del actual, aparece un sueldo con el epígrafe "Defraudaciones al Municipio de Alboraya", en el cual se emiten conceptos injuriosos e inmorales administrativos cometidas en este Ayuntamiento.

De cuanto haya podido ocurrir con anterioridad a mi toma de posesión de esta Alcaldía relacionado con la administración municipal nada tengo que decir, ni de qué responder; pero de los que me atañen, por suponerse cometidos durante el tiempo que vengo desempeñando el cargo, no puedo, ni debo dejar pasar dichos cargos sin formular la protesta más viril y enérgica.

A pocos extremos del sueldo tengo que contestar y con pocas palabras estimo llevar al ánimo de los que me lean la convicción de mi honrada administración.

El haber admitido la dimisión al secretario Sr. Martí y Paredes, es la prueba más elocuente de la independencia de mis actos como alcalde y de la falsedad de los hechos que se me imputan para justificar unos ataques que sólo se comprenden con el ánimo preconcebido de mortificarme injusta e inmerecidamente.

El inspirador de ese sueldo sabe o debe saber que al encargarme de la Alcaldía el día 1.º de Enero de 1914, me encontré con Presupuesto municipal y un reparto de Consumos formados y aprobados por la Junta de Asociados, a los cuales no tenía más remedio que ajustar la vida económica municipal, sin que me fuera posible salirme de los límites allí trazados.

Niego en absoluto, por no ser cierto, que el secretario, como se supone, declinara sobre mí la responsabilidad de sus actos, en vista de los cargos formulados por un señor asociado; lo ocurrido fué que aquél calló, y apelo para justificar esta afirmación mía al testimonio de mis compañeros de Consistorio, al de los vocales asociados y al del público, presentes en aquel acto.

Mal se conoce que anda de antecedentes y de información el autor o inspirador del sueldo de que se trata, al afirmar que, a requerimiento de ese asociado para que se manifestara lo recaudado por varios arbitrios, contestara yo que nada sabía y que el secretario daría cuenta, puesto que todo el presupuestado por esos conceptos había sido ya recaudado e ingresado en la Caja municipal.

¿Que el entonces secretario no se cansa de afirmar que fué siempre fiel ejecutor de las órdenes del alcalde, y por ello no le alcanza responsabilidad alguna?

Pues, señor suelista, no se referirá al tiempo de mi cargo; aludirá a otros alcaldes.

No me asustan las visitas de inspección ni las amenazas de llevarme a la barra; antes al contrario, desearé aquellas porque su resultado ha de ser el triunfo de mi honradez y ha de disipar la melitica atmósfera en que se proponen envolverme mis enemigos políticos.

No se impacienten, pues, el inspirador del sueldo de referencia; refrene un poco sus nervios que a su tiempo daré cumplida y pública cuenta de todos mis actos como alcalde, y los someteré al fallo de la opinión, a quien me debo, dispuesto a satisfacer con mis bienes cuantas defraudaciones haya realizado.

Perdone, señor director, tanta molestia, y si se digna insertar estas líneas en ese periódico, le quedará sumamente agradecido su afmo. s. s. q. b. s. m., José Riera, alcalde de Alboraya."

Oculista de Santa Bárbara

Curación rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las GRANULACIONES. Calle de Colón, 21, bajo, Valencia.





Gacetillas

El presidente de la Diputación provincial, Sr. Martínez Aloy, ha ordenado al ingeniero director de las obras del puerto...

En la consulta que para las enfermedades de los niños tiene establecido el Ayuntamiento...

El Circulo de Bellas Artes celebrará junta general extraordinaria hoy a las cinco de la tarde...

Diario religioso

SANTORAL DE HOY. — Santos Cirilo, Obispo de Alejandría y doctor; Apolonia, virgen y mártir...

Gran mundo

En la parroquial iglesia de San Andrés contrajeron ayer matrimonio la simpática y gentil señorita Dolia de Loredo...

El puerto

Buques fruteros Cargando Aglastra, Sánchez Bayona, a Génova; Imataka, Behn, a Liverpool...

LAS C

Senado Ocupa la presidencia D. S. mán y se hallan en el banco a nores Dato y Miranda.

Vichy catalán Aguas mineral-medicales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO...

GRAN OCASION EL CORSÉ DE PARÍS de GALO SOPENA : SEÑORAS de los local DOS MILLONES DE CORSES...

Doctor José Bort y Olmos Médico-Dentista Extracciones de muelas sin dolor con anestesia inofensiva...

"FORT" Portland artificial "FORT" FABRICA EN BURJASOT El portland artificial "FORT" justifica su nombre...

El tiempo Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante Valencia 8 Febrero.

Ayuntamiento La comisión de la Tuna Escolar Salmantina, que se encuentra en nuestra ciudad...

El tiempo (continued) Las temperaturas más bajas (767 milímetros) se señalaron por Cataluña...

El tiempo (continued) Categoría: T. (Terral). Régimen: T-1. Las temperaturas más bajas...

Ayuntamiento (continued) Otra comisión de escolares rogó al señor Maestro que solucionara la petición...

Ayuntamiento (continued) Casa ruinosa El arquitecto municipal Sr. López ofició ayer a la Alcaldía...

El tiempo (continued) Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante Valencia 8 Febrero.

Ayuntamiento (continued) La comisión de la Tuna Escolar Salmantina, que se encuentra en nuestra ciudad...

El tiempo (continued) Categoría: T. (Terral). Régimen: T-1. Las temperaturas más bajas...

El tiempo (continued) Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante Valencia 8 Febrero.

Ayuntamiento (continued) La comisión de la Tuna Escolar Salmantina, que se encuentra en nuestra ciudad...

El tiempo (continued) Categoría: T. (Terral). Régimen: T-1. Las temperaturas más bajas...

El tiempo (continued) Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante Valencia 8 Febrero.

Ayuntamiento (continued) La comisión de la Tuna Escolar Salmantina, que se encuentra en nuestra ciudad...

El tiempo (continued) Categoría: T. (Terral). Régimen: T-1. Las temperaturas más bajas...

Biblioteca del DIARIO DE VALENCIA Solita o amores archipirolánico

la mayor parte por aristócratas modestos, comerciantes retirados, ricos propietarios y altos funcionarios públicos.

Biblioteca del DIARIO DE VALENCIA Solita o amores archipirolánico

Deslizábase allí la vida ordenada y dulcemente, sin disturbios domésticos, ni pasiones torcedoras...

Biblioteca del DIARIO DE VALENCIA Solita o amores archipirolánico

visitas de confianza. En esta galería se rinde también culto a las bellas artes, sobre todo a la poesía, pintura y música.

Biblioteca del DIARIO DE VALENCIA Solita o amores archipirolánico

El tiempo (continued) Categoría: T. (Terral). Régimen: T-1. Las temperaturas más bajas...

Biblioteca del DIARIO DE VALENCIA Solita o amores archipirolánico

El tiempo (continued) Categoría: T. (Terral). Régimen: T-1. Las temperaturas más bajas...

Biblioteca del DIARIO DE VALENCIA Solita o amores archipirolánico

El tiempo (continued) Categoría: T. (Terral). Régimen: T-1. Las temperaturas más bajas...

# LAS CORTES

## Senado

Ocupa la presidencia D. Santos Guzmán y se hallan en el banco azul los señores Dato y Miranda.

El duque de San Pedro de Galatino pide se saquen a subasta las obras del rompedor de Algeciras.

El Sr. Dato ofrece poner el ruego en conocimiento del Sr. Ugarte.

D. Elias de Molins solicita medidas para remediar la crisis agrícola.

El Sr. Dato reconoce la persistencia de la crisis y asegura que el Gobierno se preocupa del asunto.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes, entre ellos creando un registro de la Propiedad en Icoit (Canarias); reformando el cuerpo de Abogados del Estado; concediendo 30.000 pesetas para la reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército y Armada.

están bien claras, y si la reunión de que se trata estaba incluida en aquellas, está bien suspendida; pero no debe suspenderse ningún mitin por el pretexto de la neutralidad, y si alguien delinque se se le entregue a los tribunales.

El Sr. Cambó dice que después de las palabras de los jefes de las minorías, el derecho de reunión ha quedado indefinido.

Estima que, cumplidas las formalidades legales, no puede el poder ejecutivo prohibir ninguna reunión sin la sanción de los tribunales.

El Sr. Sánchez Guerra se muestra disconforme con la teoría del Sr. Alvarado, pues equivaldría a dejar en manos de los revueltos las facultades que corresponden al Gobierno.

Se felicita de que el condé de Romanones no haya olvidado que ha gobernado y puede volver a gobernar.

Insiste en que cumplió estrictamente con su deber suspendiendo el mitin y dice que sabía que de haber comenzado el mitin se hubiera tenido que apelar a la fuerza para disolverlo.

"El Gobierno—añade—confía en el patriotismo de todos y con esa confianza permanecemos en el Parlamento.

Nosotros estamos obligados a impedir en estas circunstancias los actos resultantes de las distintas maneras de pensar de las derechas y de las izquierdas."

Melquíades Alvarez: "Hay que distinguir el caso de Barcelona del de Madrid. En Barcelona se cometió un acto de grosera indisciplina."

Giner de los Ríos: "Esa grosería del libro aparece tiene y mantiene por sí sola en tensión hasta el final del libro el exultante sentimiento de nuestra libertad valenciana. "Lo toc del caracol", que así se titula, al par que se sostiene consistentemente en una gracia robusta de forma, irrumpe de ella todo el jugoso beneficio de un programa completo de sano regionalismo."

Con un determinismo también valiente, la composición titulada "Clam", es muy varonil y aun levemente apunta en ella una contingente malicia fina.

"La borrajera", extensa acronécica, movida y altamente emocional, y la dedicada a Lombardía grave, sentenciosa y definitiva; el popular romance "Hasta la Moma es chopá", la atrayente "Rondalla popular", con un bello fondo de melancolía, junto a los sentimentosos "Cantares", en los que es verdaderamente maestro, son todas composiciones de justeza estética de íntima sensación exultante.

El Sr. Cebrían, tan amable, tan asequible, nos ha hecho merced de sus poesías en estos días que se desmoronan los viejos valores espirituales y parece asistimos a la degradación colectiva de nuestras esplendorosas ejecutorias tradicionales.

Las poesías del primer tomo de "Poesías Valencianas" han pregonado una florescencia. Se ha cuajado la esperanza y Agosto ha cargado su carro de racimos joyantes y nos ha embriagado raudamente con el zumo glorioso de sus uvas.

JOSE MARIA BAYARRL

## Teatros

PRINCESA La Sociedad de Obreros tallistas celebrará hoy una velada en este teatro a las 8.45, poniéndose en escena "La generala" y "La luna de miel".

Los intermedios están a cargo de una pareja de baile y dos canzonetistas.

APOLLO Nunca estará bien ponderado el gran Frégoli en sus sorprendentes y artísticos trabajos y así lo reconoció el público que ayer llenaba el gran teatro Apolo, aplaudiendo sin cesar mientras estuvo en escena representando la celebrada obra "Relampagos" y en la que infinidad de veces el gran actor tiene que vestirse y desvestirse, mudando de las cuales son tan rapidísimas, que a pesar de verlo se llega a dudar, pues más bien parece sueño que realidad.

Hoy se estrena la preciosa obra titulada "Ragnateia" (La tarahna), escena cómica, en un acto y prólogo, tomando parte 16 personajes por solo Frégoli.

Mañana gran moda con preciosos estrenos.

RUZAFÁ Hoy martes se verificará en este teatro una variada y escogida función, poniéndose en escena la graciosa opereta en dos actos, "La generala"; la zarzuela, con música del maestro Meyerbeer, "Dinorah y Foma", éxito de ejecución y decorado, y la divertida humorada cómica, "Tenorio musical".

Mañana miércoles se efectuará el beneficio del primer barítono Ernesto Hervás, con un magnífico programa.

ESLAVA Esta tarde, a las 5.30, se celebrará en este teatro un matiné extraordinario, en el que se representará la famosa tragicomedia en cinco actos, de Rostand, "Cyrano de Bergerac", gran éxito del primer actor Francisco Fuentes.

Por la duración de la obra se altera por hoy la hora de esta función, que empezará media hora antes de la acostumbrada.

Por la noche, a las 9.45, primera representación en este teatro del drama en tres actos de D. José Echegaray, "El estigma".

Próximamente "La corte de Napoleón".

TRIANON PALACE Hoy se anuncia el último día de circo y por lo tanto la despedida de la brillante compañía que con éxito sin precedente ha venido actuando en este coliseo.

Cuanto de verdadero mérito artístico existe en España ha desfilado por la pista de este circo, y ya que nada de notable puede presentarse al público a causa del conflicto europeo, la empresa decidida dar por terminada la temporada antes de dar a presentar extraordinarias notabilidades como hasta las que en la actualidad ha venido presentando en justa correspondencia al favor que ha merecido del público.

Hoy, como despedida de la compañía, las funciones serán extraordinarias y a beneficio del público, con grandes rebajas de precios.

OLIVA.—En la junta general extraordinaria celebrada el día 3 de Febrero queda constituida la Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, D. Vicente Far Catalá; vice, D. Aureliano Ballester; tesorero, D. Francisco Mas Hores; secretario, D. José Pérez Bahó; vice, D. Antonio Gisbert Arnal; vocales: D. Miguel Ortiz Tomás, D. Vicente Gilmet Morell, D. Domingo Cuesta Coto y D. Salvador Murte Coto.

Dadas las condiciones de cada uno de ellos, promete verse el Círculo Legitimista de esta ciudad a la altura que se merece.

En el próximo Carnaval se tiene en proyecto el hacer funciones de teatro. Parece que la reorganización ha de dar óptimos frutos para nuestra Causa.

En breve daremos cuenta de la organización del Requeté, pues los jóvenes están animados de los mejores deseos.

COCENTAINA.—Fallecimiento del párroco.—El domingo 7 falleció el digno señor Cura Económico, D. Daniel Lloréns Pellicer, a los 55 años de edad.

En los nueve meses que ha estado al frente de esta parroquia se granjeó la estima de Clero y pueblo, por sus excelentes cualidades, y por eso no es de extrañar que en el entierro de su cadáver, verificado en el día de hoy, lunes, se haya patentado el universal sentimiento que ha causado su pérdida en todo este vecindario, sin distinción de clases ni de partidos.

Descanse en la paz de los justos. GANDIA.—Profesión religiosa.—El próximo jueves, fiesta de la Virgen de Lourdes, hará su profesión de primeros votos en el monasterio de Religiosas de Santa Clara, de esta ciudad, la novicia Sor María Teresa de Jesús, natural de la villa de Lorcha.

Oficiará como delegado del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo el muy ilustre señor Abad de la Colegiata, Dr. D. José Sancho, y ocupará la sagrada Cátedra el Cura Párroco de dicha villa, D. Juan Espí Diego.

La profesora será apadrinada por su tío D. Miguel Palmer Ferrandis y la señora doña Gracia Castellá.

Reciban la Religiosa y sus respetables padres D. Cirilo Seguí y doña Teresa Palmer nuestra cordial felicitación.

CULLERA.—Rogativas por la Paz.—Una vez más ha dado muestra de su religiosidad esta culta ciudad con ocasión de las rogativas para impetrar la Paz europea, dispuestas por nuestro Santísimo Padre Benedicto XV. Cerca de dos mil comuniones hechas por toda clase de personas y muy especialmente por los niños, gran concurso de fieles a los actos de la mañana y fervorosa devoción en las visitas y guardias al Santísimo Sacramento en las horas que ha estado expuesto; pero en donde ha superado el entusiasmo ha sido en la función de la tarde, en la que con motivo de celebrarse el ejercicio del segundo domingo de San José, el celoso Conductor de ésta, Dr. D. Bernardo Ferrandis, ha enterrecido los corazones del numeroso auditorio después de la consideración del segundo dolor y gozo, con un llamamiento para pedir al Altísimo la Paz que los ángeles anunciaron en el nacimiento del Niño Jesús en la cueva de Belén.

Clinica de Tros Alt MEDICINA Y CIRUGIA Flores de consulta: De 11 a 1 Moro Zet, 16, esquina al Trosalt

## Región

ATAQUES DE LOS AUSTRIACOS Cetigne.—La infantería, protegida por la artillería, ha tomado la ofensiva contra los serbios cerca de Grahovo.

Después de violento combate fueron rechazados los austriacos.

Estos han tenido grandes pérdidas. Varios buques austriacos han bombardeado las posiciones montenegrinas, en los alrededores del monte Loeven.

Los canones montenegrinos contestaron eficazmente.

Refuerzos alemanes Duncker.—Los alemanes han traído nuevos refuerzos por las líneas de Brujas y Ostende.

Durante el día del jueves la artillería alemana bombardeó las posiciones aliadas.

La infantería no atacó. La artillería aliada bombardeó las aldeas próximas al Sur de Ostende.

El hambre Copenhague.—Aumenta la escasez de viveres en Colonia.

La municipalidad ha abierto cocinas económicas.

La muchedumbre se amotinó con este motivo.

Se han tenido que cerrar las cocinas para restablecer el orden.

Aniversario otomano Salónica.—El aniversario de la fundación del imperio otomano se ha festejado solamente en la mezquita, la cual ha sido adornada con banderas turcas, alemanas y austriacas.

Una comisión de notables ha visitado al cónsul búlgaro con objeto de pedirle autorización para izar la bandera búlgara entre las turcas y austroalemanas.

El cónsul se ha opuesto a la petición y ha dicho que agradecerá la atención.

Tropas inglesas Algeciras.—Durante la pasada noche salieron varios buques de guerra de Gibraltar y al poco regresaban con dos transportes en los que fueron embarcados dos batallones de territoriales y han desembarcado otros dos de voluntarios para sustituir a la guarnición.

Se ignora dónde marchan las tropas expedicionarias.

Se supone que van a Francia. Desde la madrugada, en el estrecho hay espesa neblina, que hace peligrosa la navegación.

En el puerto hay más de 25 buques, que han demorado su salida por dicha causa.

Ejercicios de tiro Algeciras.—Las baterías de Gibraltar llamadas South, Mole, Deciated y Eole, han practicado ejercicios de tiro de ligero calibre con dirección Sudoeste.

Príncipe prisionero Gibraltar.—Ha llegado el príncipe alemán de Almsalm presentado al gobernador militar de la plaza y se ha constituido prisionero.

El gobernador le ha autorizado para hospedarse en el hotel Bristol.

Parte oficial francés París.—El comunicado de las once de la noche dice lo siguiente: "En la noche del 6 al 7 el enemigo hizo estallar tres hornos de minas delante de las casas de la Boisselle."

Lanzó dos compañías y media al asalto, las cuales no pudieron pasar del lugar de la explosión.

Esta tarde, a las siete, rechazamos un contraataque y arrojamos al enemigo de los que organizamos.

Los alemanes dejaron en el campo de batalla 200 muertos.

Al Norte de Mesnil-les-Hurlus nos apoderamos, en la noche del 7 al 8, de un bosque, donde el enemigo estaba muy atrincherado.

En Bagatelle se ha combatido durante toda la noche. Los alemanes han logrado progresar, ocupando escasos elementos de nuestras extensas avanzadas, donde continúa la lucha."

# AL CERRAR

## Últimas noticias del conflicto europeo

Huyendo de los turcos Londres.—Un despacho de El Cairo dice que un crucero americano ha llevado a Alejandría 6.000 emigrados.

Un oficial americano ha declarado que 12.000 hombres esperan que se les transporte.

Los emigrados cuentan que los turcos amenazan con guillotinar a cuantos no se inscriban como súbditos otomanos.

Peticion de 500 millones de francos Sofía.—El Gobierno ha presentado a las Cámaras un proyecto de ley por el que se autoriza la petición de un crédito de 500 millones de francos.

Aeroplano alemán derribado Londres.—Dicen de Duncker que ayer derribaron los aliados un aeroplano alemán en las proximidades del Hotel Malo Terminus.

El trasatlántico "Dacia" Londres.—Ha llegado a Norfolk el trasatlántico alemán "Dacia".

Austria contra Serbia Salónica.—La invasión austriaca en Serbia está paralizada a causa de la inundación que los serbios preparan en la frontera.

Los serbios han recibido un refuerzo de 80.000.

Por la paz Ginebra.—Noticias de Viena comunican que varios diputados han presentado una moción al ministro de Estado, en la que le piden que se haga la paz en la mayor brevedad posible.

Se sabe que el hambre ha aumentado en las poblaciones. Se teme que ocurran disturbios.

El ministro de Estado ha marchado a Budapest.

Ataques de los austriacos Cetigne.—La infantería, protegida por la artillería, ha tomado la ofensiva contra los serbios cerca de Grahovo.

